

ACUERDO No.SCGG-00069-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRIGUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en los Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 14 al 16 de marzo de 2019, con el propósito de participar en la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica XLI COMITRAN, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DM-259-2019, fechado el 11 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 12 de marzo del mismo año.
2. La Secretaria de Estado en los Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno